

## MÁSTERES DE LA UDC CON PLAZAS VACANTES Y SIN LISTA DE ESPERA DESPUÉS DEL ÚLTIMO PLAZO DE MATRÍCULA DEL CURSO 2024/25

Una vez finalizados los diferentes plazos de matrícula en los másteres universitarios que se imparten en la Universidade da Coruña en el curso 2024/25, aquellos que tienen plazas vacantes y no tienen lista de espera pueden ofertar estas plazas, siempre que se considere factible un aprovechamiento adecuado de los estudios habida cuenta del tiempo transcurrido desde el inicio del curso académico, para las personas que estén interesadas en cursarlos, siempre y cuando cumplan los requisitos para su admisión. La relación de másteres que se ofertan aparece recogida en el Anexo I de este documento.

Para solicitar plaza, la persona interesada deberá indicar el máster que quiere cursar en un correo electrónico dirigido a la dirección que se indica en el Anexo I de este documento, en función del máster universitario elegido. Este correo irá acompañado de la documentación que se indica en el Anexo II de este documento y llevará como adjunto un documento en el que figuren los datos que se indican en el Anexo III.

La selección de los solicitantes que cumplan los requisitos de admisión se realizará por estricto orden de llegada de la solicitud hasta completar el número de plazas vacantes ofertadas.

El plazo para hacer la solicitud comenzará a las 00:00 del 31-10-2024 y finalizará a las 23:59 del 15-11-2024, fechas todas ellas referidas al horario peninsular de España.

A Coruña,

Moisés Canle López  
Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización

Código Seguro De Verificación	SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	30/10/2024 14:13:34
Observacións		Páxina	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**ANEXO I.- Datos de la oferta de plazas**

TITULACIÓN	Nº PLAZAS	Dirección correo_e Administración/UXAI
MU en Ingeniería Industrial	22	uxai.esteiro.epef@udc.gal
MU en Ingeniería Naval y Oceánica	3	uxai.esteiro.epef@udc.gal
MU en Informática Industrial y Robótica	3	uxai.esteiro.epef@udc.gal
MU en Tecnología Textil y Moda Sostenible	3	uxai.esteiro.epef@udc.gal
MU en Arquitectura	20	administracion.etsac@udc.gal
MU en Rehabilitación Arquitectónica	4	administracion.etsac@udc.gal
MU en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	6	administracion.caminos@udc.gal
MU en Gestión Sostenible del Agua (UDC, USC, UVIGO)	3	administracion.caminos@udc.gal
MU en Ingeniería Marina	8	administracion.nauticaemaquinas@udc.gal
MU en Edificación Sostenible - Modalidad online	2	administracion.euatac@udc.gal
MU en Gestión y Dirección Laboral	8	uxai.esteiro.academico@udc.gal
MU en Economía	9	administracion.economia@udc.es
MU en Literatura, Cultura y Diversidad	6	administracion.filoxia@udc.gal
MU en Biofabricación	3	uxai.oza@udc.gal
MU en Internet de las Cosas - IoT	6	administracion.fic@udc.gal
MU en Técnicas Estadísticas	2	administracion.fic@udc.gal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	30/10/2024 14:13:34
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**ANEXO II.- Documentación**

- 1) Alumnado con títulos universitarios de sistemas educativos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
  - Declaración responsable sobre cumplimiento de requisitos y veracidad de copias aportadas (este documento se puede descargar en la dirección: [https://udc.es/gl/futuros\\_estudiantes/masteres/impresos/](https://udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/impresos/)).
  - DNI o pasaporte, en vigor.
  - Título que da acceso al máster o certificación supletoria provisional o documento equivalente (de manera provisional, se aceptará la solicitud de expedición del título oficial, de modo que en caso de que la persona solicitante resultase admitida, podrá matricularse, pero deberá entregar el título o el documento acreditativo de estar en posesión de dicho título, antes del inicio de las fechas de evaluación de las materias del primer cuatrimestre).
  - Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) en la que conste la nota media del expediente calculada según el RD 1125/2003 de 5 de septiembre. Si en el mismo no se refleja la nota media del expediente en base 10, se baremará con la calificación mínima (5 puntos).
  - Las personas solicitantes con títulos que no sean del sistema universitario español, deberán presentar además una declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico universitario realizado en centros extranjeros (este documento se puede descargar en la dirección: [https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia\\_notas\\_medias](https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias)).
  - Cualquier otra documentación específica requerida por el coordinador o por la Administración/UXAI.
  
- 2) Alumnado con títulos universitarios de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
  - Declaración responsable sobre cumplimiento de requisitos y veracidad de copias aportadas (este documento se puede descargar en la dirección: [https://udc.es/gl/futuros\\_estudiantes/masteres/impresos/](https://udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/impresos/)).
  - DNI o pasaporte, en vigor.
  - Título que da acceso a los estudios de máster debidamente legalizado.
  - Certificado expedido por una autoridad competente que exprese que el título que posee faculta, en el país expedidor de éste, para el acceso a enseñanzas de máster o de postgrado o, en su defecto, declaración responsable de estar en posesión de la titulación necesaria para acceder a estudios de máster (este documento se puede descargar en la dirección: [https://udc.es/gl/futuros\\_estudiantes/masteres/impresos/](https://udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/impresos/)).
  - Certificación académica oficial de los estudios realizados debidamente legalizada, en la que conste:
    - La duración oficial en cursos académicos/semestres/etc.
    - Las materias cursadas.
    - La carga lectiva de cada materia (horas o créditos).
    - La calificación y la escala de calificaciones.

Código Seguro De Verificación	SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	30/10/2024 14:13:34
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





- Declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico universitario realizado en centros extranjeros (este documento se puede descargar en la dirección: [https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia\\_notas\\_medias](https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias)).
- Cualquier otra documentación específica requerida por el coordinador o por la Administración/UXAI.

3) Alumnado del sistema educativo español pendiente de superar el TFG y un máximo de 9 ECTS

- Declaración responsable sobre cumplimiento de requisitos y veracidad de copias aportadas (este documento se puede descargar en la dirección: [https://udc.es/gl/futuros\\_estudiantes/masteres/impresos/](https://udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/impresos/)).
- DNI o pasaporte, en vigor.
- Declaración responsable para admisión máster (este documento puede descargarse en la dirección: [https://udc.es/gl/futuros\\_estudiantes/masteres/impresos/](https://udc.es/gl/futuros_estudiantes/masteres/impresos/)).
- Certificación académica en la que conste la nota media del expediente calculada según el RD 1125/2003 de 5 de septiembre.
- Cualquier otra documentación específica requerida por el coordinador o por la Administración/UXAI.

Para todos os solicitantes:

- Los documentos expedidos en una lengua diferente al castellano deberán acompañarse de su traducción oficial al castellano o gallego.
- Las personas solicitantes con titulaciones obtenidas en países del EEES no miembros de la UE o no firmantes del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán presentar la documentación legalizada.
- Si la persona solicitante no puede enviar la documentación legalizada, bastará de forma provisional con que envíe una copia de haber solicitado la correspondiente legalización o apostilla del título y de la certificación académica.

Código Seguro De Verificación	SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	30/10/2024 14:13:34
Observacións		Páxina	4/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



### ANEXO III.- Datos personales

Debe adjuntarse, con el correo electrónico en el que solicita la admisión, un documento con los siguientes datos:

- Apellidos, Nombre
- DNI/Pasaporte
- Nacionalidad
- Género
- Teléfono
- Datos de nacimiento:
  - o Fecha de nacimiento
  - o Localidad de nacimiento
  - o País de nacimiento
- Datos del domicilio habitual:
  - o Dirección
  - o Localidad
  - o Provincia (en su caso)
  - o País
  - o Código postal (en su caso)
- Datos del domicilio durante el curso:
  - o Dirección
  - o Localidad
  - o Provincia (en su caso)
  - o País
  - o Código postal (en su caso)

Código Seguro De Verificación	SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	30/10/2024 14:13:34
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/SFU18FECLTVtKyF+pH0ehQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

